Caso Nº. 0034-18-IN

Juez sustanciador: Hernán Salgado Pesantes

SALA DE ADMISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.- Quito D.M., 3 de abril de 2019.-

VISTOS: El Tribunal de la Sala de Admisión, conformado por los jueces constitucionales Agustín Grijalva Jiménez, Teresa Nuques Martínez y Hernán Salgado Pesantes, en virtud del sorteo de causas efectuado por el Pleno de la Corte Constitucional en sesión de 20 de febrero de 2019, **avoca** conocimiento de la causa **No. 0034-18-IN, acción pública de inconstitucionalidad**.

I
Antecedentes Procesales

1. El 2 de julio de 2018, Elizabeth Kathleen Campbell presentó una acción pública de inconstitucionalidad. En específico, demandó la inconstitucionalidad del numeral 1, literal e del artículo 5, y artículo 6 de la Ordenanza de Funciones de la Policía Municipal en el Ordenamiento de la Ciudad expedida el 11 de julio de 2006 por el Consejo Cantonal de Ambato.

II
Certificación

2. La Secretaría General de la Corte Constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, certificó que en relación a la acción pública de inconstitucionalidad 0034-18-IN no se ha presentado otra demanda con identidad de objeto y acción.

III
Trámite y admisibilidad de la acción pública de inconstitucionalidad

3. El numeral 1 del artículo 80 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional referente a las normas comunes de procedimiento del control abstracto de constitucionalidad establece que la Sala de Admisión decidirá sobre la admisibilidad de la demanda, mientras que el artículo 79 establece los requisitos que debe contener la demanda de inconstitucionalidad.

4. De la revisión de la demanda de inconstitucionalidad, se puede verificar que existe una identificación clara de la solicitante y la denominación del órgano emisor de la norma impugnada.

www.corteconstitucional.gob.ec
Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito) • Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Quito - Ecuador

5. De igual forma, se indica como norma acusada como inconstitucional del numeral 1, literal e del artículo 5, y artículo 6 de la Ordenanza de Funciones de la Policía Municipal en el Ordenamiento de la Ciudad expedida el 11 de julio de 2006, por el Consejo Cantonal de Ambato respecto a ventas ambulantes y ocupación de espacios públicos.

6. Como disposiciones constitucionales presuntamente infringidas señaladas en la demanda se tiene a las normas de la Constitución referentes a: principios para el ejercicio de los derechos (artículo 11); derecho a la tutela judicial efectiva (artículo 75); derecho a la presunción de inocencia (artículo 76.2); derecho a la tipicidad de la infracción y al juez competente (artículo 76.3); derecho a la defensa (artículo 76.7); tipos de propiedad (artículo 323); y el acceso al empleo en igualdad de condiciones (artículo 329).

7. En tal sentido, en la demanda se puede verificar que se da un alcance a las normas citadas y se establecen argumentos claros, específicos y pertinentes por los cuales se considera la inconstitucionalidad del numeral 1, literal e del artículo 5, y artículo 6 de la Ordenanza antes referida.

IV
Decisión

8. Por estas razones, este Tribunal de la Sala de Admisión de la Corte Constitucional resuelve **ADMITIR** a trámite la acción pública de inconstitucionalidad **No. 0034-18-IN**, sin que esta decisión implique un pronunciamiento de fondo respecto a las normas cuya inconstitucionalidad se demanda.

9. Córrase traslado con este auto y la copia de la demanda al Consejo Cantonal y a la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato; y al señor Procurador General del Estado, a fin que intervengan, defendiendo o impugnando la constitucionalidad de las normas demandadas, en el término de quince días, debiendo señalar casilla constitucional o correo electrónico para futuras notificaciones.

10. Requiérase a la Secretaría del Consejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato para que, en igual término del párrafo anterior, remita a esta Corte el expediente con los informes y demás documentos que dieron origen a las normas impugnadas.

11. Póngase en conocimiento del público la existencia del proceso a través de la publicación de un resumen completo y fidedigno de la demanda en el Registro Oficial y el portal electrónico de la Corte Constitucional.

12. Téngase en cuenta el correo electrónico señalado por la accionante en su demanda para futuras notificaciones.

13. Se dispone notificar este auto.

Agustín Grijalva Jiménez
JUEZ CONSTITUCIONAL

Teresa Nuques Martínez
JUEZA CONSTITUCIONAL

Hernán Salgado Pesantes
JUEZ CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO.- Quito, D. M., 3 de abril de 2019.-

Aída García Berni
SECRETARIA SALA DE ADMISIÓN

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0034-18-IN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil diecinueve, se notificó con copia certificada del **Auto de Sala de Admisión de 3 de abril del 2019,** al Procurador General del Estado, mediante oficio **0880-CCE-SG-NOT-2019**; **además,** a los doce días del mes de abril de 2019, se notificó al Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, mediante oficio **0878-CCE-SG-NOT-2019** y a la Secretaría del Consejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato, mediante oficio **0879-CCE-SG-NOT-2019; así también,** a los diecisiete días del mes de abril de 2019, se notificó a Elizabeth Kathleen Campbell y Gustavo Bécquer, a través del correo electrónico: panaderiacanadiense@gmail.com; conforme constan de los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/LFJ

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 9 de abril del 2019
Oficio 0880-CCE-SG-NOT-2019

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
PGE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INGRESO Nº
FECHA: 10 ABR 2019 HORA: 11:20

Doctor
Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
Ciudad. -

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada del auto de Sala de Admisión de 3 de abril del 2019, expedido dentro de la acción pública de inconstitucionalidad **0034-18-IN**, presentada por Elizabeth Kathleen Campbell, Además envío copia simple de la demanda.

Atentamente,

Dra. Aída García Berni
Secretaria General

Adjunto: lo indicado
AGB/lcr

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito) • Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Quito - Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 9 de abril del 2019
Oficio 0878-CCE-SG-NOT-2019

Señores
Alcalde y Procurador Síndico
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN AMBATO
Ciudad. -

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada del auto de Sala de Admisión de 3 de abril del 2019, expedido dentro de la acción pública de inconstitucionalidad **0034-18-IN**, presentada por Elizabeth Kathleen Campbell, Además envío copia simple de la demanda.

Atentamente,

Dra. Aida García Berni
Secretaria General

Adjunto: lo indicado
AGB/lcr

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 9 de abril del 2019
Oficio 0879-CCE-SG-NOT-2019

Señor/a
SECRETARÍA DEL CONSEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN AMBATO
Ciudad. -

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada del auto de Sala de Admisión de 3 de abril del 2019, expedido dentro de la acción pública de inconstitucionalidad **0034-18-IN**, presentada por Elizabeth Kathleen Campbell, Además envío copia simple de la demanda.

Atentamente,

Dra. Aída García Berni
Secretaria General

Adjunto: lo indicado
AGB/lcr

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito) • Telfs.: (593 2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Quito - Ecuador

GUÍA DE ENVÍOS

CORREOS	Servicio: EMS	Fecha: 2019-04-12	Hora: 14:26:56
	Usuario: marlene mendieta	Orden de trabajo EN-13424-2019-04-15766180	Id Local:

EN688096308EC

REMITENTE			DESTINATARIO		
Nombre: CORTE CONSTITUCIONAL		Código Cliente: 13424	Nombre: ALCALDE, PROCURADOR SÍNDICO Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AU...		
Número de Identificación: 1760001980001		Tipo de identificación: RUC	Número de Identificación:		Tipo de identificación:
Provincia: PICHINCHA	Ciudad/Cantón: QUITO	Parroquia:	Provincia: TUNGURAHUA	Ciudad/Cantón: AMBATO	Parroquia:
Dirección: AV. 12 DE OCTUBRE N16-114 Y PASAJE NICOLAS JIMENEZ FRENTE AL PARQUE EL ARBOLITO			Dirección: AVENIDA ATAHUALPA Y RÍO CUTUCHI OFICIOS 0878 Y 0879 // NOTIFICACIÓN CAUSA 0034-18-IN		
Referencia:			Refencia: OFICIOS 0878 Y 0879 // NOTIFICACIÓN CAUSA 0034-18-IN		
Teléfonos:	E-mail: santiago.jimenez@cce.gob.ec		Teléfonos: 03-2997800	E-mail:	

No. Items:	Peso	Valor	Firma del empleado que acepta el envío:	Nombres:			
1				Fecha:	Hora:	CI:	Firma:
Descripción del contenido: 1 SOBRE							

CLIENTE — Para consultas o requerimientos comuníquese al: 1700 CORREO (267 736) / Email: corporativo@correosdelecuador.gob.ec — CDE-OPE-FR013

ORDEN DE TRABAJO

Servicio: EMS	**Usuario:** marlene mendieta	EN-13424-2019-04-15766180
Fecha: Día 12 | Mes 04 | Año 2019	Hora: Horas 14 | Minutos 30	

INFORMACION DE ORIGEN

Nombre del Cliente: CORTE CONSTITUCIONAL

Número de Identificación: 1760001980001

Tipo de Identificación: RUC

Provincia: PICHINCHA

Ciudad/Cantón: QUITO

Parroquia:

Dirección: AV. 12 DE OCTUBRE N16-114 Y PASAJE NICOLAS JIMENEZ FRENTE AL PARQUE EL ARBOLITO

Referencia:

Teléfonos:

E-mail: santiago.jimenez@cce.gob.ec

INFORMACION DE ENVÍOS

Total de envíos:	Peso total(gramos):	Valor declarado total:	Servicios adicionales:
1			

Lote No. 4687596

Referencia del Lote: ALCALDE, PROCURADOR SÍNDICO Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN AMBATO // NOTIFICACIÓN CAUSA 0034-18-IN

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN Y ENTREGA

Firma del CLIENTE: Laura Cortez

Firma del CARTERO CDE EP:

Fecha de recogida (DD/MM/AAAA): 12 ABR. 2019

Hora de recogida (24h00):

Total de envíos recibidos:

ADMISIÓN CDE EP

Responsable de Ventanilla:

Responsable de Admisión:

TOTAL DE ENVIOS LOCALES:

TOTAL DE ENVIOS NACIONALES TRAYECTO 1:

TOTAL DE ENVIOS NACIONALES TRAYECTO 2:

Para consultas o requerimientos comuniquese al: 1700 CORREO (267 736) / **Email:** servicioalcliente@correosdelecuador.com.ec

CDE-OPE-FR022

Zimbra: **laura.cortez@cce.gob.ec**

NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DENTRO DEL CASO 0034-18-IN

De : Laura Cortez <laura.cortez@cce.gob.ec> mié, 17 de abr de 2019 11:38

Asunto : NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE SALA DE ADMISIÓN DENTRO DEL CASO 0034-18-IN

1 ficheros adjuntos

Para : panaderiacanadiense@gmail.com

0034-18-IN.pdf
123 KB